

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**C O N F I S**  
**CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL**

Documento informativo:  
**SEGUIMIENTO A LOS BONOS VERDES SOBERANOS DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

DOCUMENTO D.G.P.P.N. No 23/ 2022  
03 de mayo de 2022

**CIRCULACIÓN**  
**MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**Tabla de contenido**

1. Introducción .....	3
2. Marco de Referencia de Bonos Verdes Soberanos de Colombia y Primer Portafolio de Gastos Verdes Elegibles .....	3
2.1 Marco de referencia de Bonos Verdes Soberanos de Colombia.....	3
a. Uso de los Recursos .....	4
b. Portafolio de Gastos Verdes Elegibles .....	5
3. Emisión de Bonos Verdes Soberanos y próximos pasos .....	6
4. Documentos Soporte.....	9

**Índice de gráficos**

Gráfico 1. Participación del portafolio de proyectos verdes por categorías (2020- 2021) .....	5
Gráfico 2. Diferencial en tasas de interés entre TES Verde 2031 y TES Convencional 2031 en el mercado secundario.....	8

**Índice de tablas**

Tabla 1. Fuentes y Usos del Gobierno Nacional Central 2021 .....	6
Tabla 2. Resultados de las subastas de TES Verdes en el mercado local .....	7
Tabla 3. Información preliminar para reportes de asociación e impacto. ....	8
Tabla 4. Fuentes y Usos del Gobierno Nacional Central 2022.....	9

## 1. Introducción

El presente documento, de carácter informativo, presenta al Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS), los avances en la implementación del Marco de Referencia de Bonos Verdes Soberanos de Colombia.

En la primera parte del documento, se presenta una breve explicación del Marco de Referencia de bonos verdes soberanos y el portafolio de Gastos Verdes Elegibles, publicados en 2021 de manera previa a la emisión. La segunda parte del documento, describe los resultados de la primera emisión de bonos verdes soberanos de Colombia y los avances en la elaboración del reporte anual a los inversionistas.

Finalmente, se presenta el financiamiento proyectado en el Plan Financiero vigente, a través de bonos verdes para la vigencia 2022.

## 2. Marco de Referencia de Bonos Verdes Soberanos de Colombia y Primer Portafolio de Gastos Verdes Elegibles

En 2021 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en colaboración con diferentes entidades del sector público y el apoyo técnico del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, culminó el proceso necesario para la emisión de bonos verdes soberanos. El 27 de julio de 2021, i) se adoptó el Marco de Referencia de Bonos Verdes Soberanos<sup>1</sup>, ii) se publicó el primer portafolio de gastos verdes elegibles y iii) se obtuvo la opinión de segundas partes (Second Party Opinion – SPO, en inglés) del evaluador internacional independiente Vigeo Eiris.

### 2.1 Marco de referencia de Bonos Verdes Soberanos de Colombia

El Marco de Referencia de Bonos Soberanos de Colombia<sup>2</sup>, en adelante el Marco, es el documento que acompaña la emisión de los bonos verdes soberanos de la República de Colombia, el cual está alineado con los Principios de Bonos Verdes (GBP, por sus siglas en inglés) de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés) y establece el procedimiento previo y posterior a las emisiones de bonos verdes soberanos.

El Marco tiene como finalidad:

- Definir las actividades a ser desarrolladas por el MHCP, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los Ministerios o entidades, en el procedimiento previo y posterior a la emisión de bonos verdes de la República de Colombia, de acuerdo con sus funciones;
- Facilitar la identificación de los Gastos Verdes Elegibles;

---

<sup>1</sup> Artículo 4 Ley 2073 de 2020 y Resolución 1687 de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

<sup>2</sup> Marco de Referencia de Bonos Verdes soberanos de Colombia. 2021. Disponible en: [https://www.irc.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-169891](https://www.irc.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-169891)

- Establecer los criterios de disponibilidad de la información necesaria para la elaboración de los Reportes de Colocación y Asociación, así como el Reporte de Resultados e Impacto.

El Marco, fue revisado por un tercero independiente (Vigeo Eiris, parte de Moody's ESG Solutions); y aplica a los bonos verdes soberanos actuales y futuros emitidos tanto en el mercado interno como en los mercados internacionales de capitales.

En línea con los Principios de Bonos Verdes (GBP) 2021 de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA), el Marco cuenta con los siguientes componentes: a. Uso de recursos, b. Proceso de evaluación y selección de los Gastos Verdes Elegibles, c. Gestión de los recursos y d. Reportes. En las siguientes subsecciones se describe el contenido del literal a y el resultado del literal b.

#### **a. Uso de los Recursos**

Los recursos netos de las emisiones de bonos verdes emitidos por la República de Colombia, entendidos como el nominal emitido por el precio de mercado descontando comisiones y gastos, serán usados para financiar propósitos presupuestales generales de la vigencia en curso bajo el principio de anualidad.

La Nación presentará en el reporte anual a inversionistas (Reporte de Colocación, Asociación y Desempeño de los Gastos Verdes Elegibles y Reporte de Resultados e Impacto), el monto asociado a los Gastos Verdes Elegibles, el cual, será equivalente al monto neto recibido por las emisiones.

El MHCP publicará cada uno de los reportes enunciados anteriormente en las páginas web del MHCP y de Relación con Inversionistas durante el año siguiente, a partir de la emisión y de forma anual hasta verificar que el monto asociado con los Gastos Verdes Elegibles sea equivalente al monto neto recibido por la emisión.

#### **Gastos Verdes Elegibles**

Los Gastos Verdes Elegibles son gastos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN) como gastos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda. Dichos gastos, deberán contemplar como fuente de financiamiento recursos de libre destinación, de los cuales, se excluirán gastos del PGN financiados a través de préstamos de destinación específica o recursos propios de la entidad ejecutora, con el fin de evitar doble contabilización de gastos verdes.

Para ser considerados como tales, los Gastos Verdes Elegibles deben cumplir, entre otros, con los siguientes criterios de clasificación:

- Contribuir al cumplimiento de al menos uno de los siguientes objetivos ambientales: i) mitigación del cambio climático, ii) adaptación al cambio climático, iii) conservación y manejo de los recursos naturales, iv) conservación de la biodiversidad y v) prevención y control de la contaminación;

- Contribuir al cumplimiento de las metas trazadoras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del país, tales como ODS 6: Agua limpia y saneamiento, ODS 7: Energía asequible y no contaminante, ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12: Producción y consumo responsable, ODS 13: Acción por el clima, ODS 14: Vida submarina y ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres, así como los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo;
- Reafirmar el compromiso de Colombia con la gestión ambiental y el desarrollo sostenible; y
- Contar con características ambientales predominantes en su estructura, estar alineados con la normativa ambiental del país y hacia futuro con la Taxonomía Verde de la Nación.

Para identificar los Gastos Verdes Elegibles debe realizarse un proceso de evaluación y selección de los mismos, el cual tiene como resultado un Portafolio de proyectos, que acompaña la emisión de bonos verdes. En la siguiente sección se presenta el primer portafolio.

## b. Portafolio de Gastos Verdes Elegibles

El MHCP junto con el DNP preparó el primer portafolio de proyectos verde<sup>3</sup>, el cual, cumple con los criterios de elegibilidad de los Gastos Verdes Elegibles y está asociado a gastos de desarrollo sostenible que se encuentren contemplados en el PGN.

El portafolio verde, revisado por el SPO en el primer semestre de 2021, asciende aproximadamente a COP 2 billones, distribuidos en 27 proyectos y 6 categorías (Gráfica 1). Respecto a la participación del portafolio por vigencias, el 64,8% corresponde a proyectos con asignación presupuestal del 2021, en tanto que el 35,2% corresponde a la vigencia 2020.

**Gráfico 1. Participación del portafolio de proyectos verdes por categorías (2020-2021)**



Fuente: DNP, cálculos Subdirección de Financiamiento Externo de la Nación (SFEN).

<sup>3</sup> Los proyectos incluidos pueden tener otras fuentes. Las cifras sólo incluyen el aporte Nación con fuentes generales de financiamiento.

Una vez se adoptó el Marco, se publicó el primer portafolio de proyectos y se contó con la opinión de segundas partes, se cargó toda la información en la página web y se realizaron reuniones de socialización, dirigidas principalmente a inversionistas en títulos de deuda pública.

### 3. Emisión de Bonos Verdes Soberanos y próximos pasos

En el Marco Fiscal de Mediano Plazo se estimaron necesidades de financiamiento del Gobierno Nacional Central en 2021 por \$134.068 mm, de los cuales, \$55.332 mm se esperaban atender con desembolsos de deuda interna, los cuales contemplaban emisiones de TES Verdes por \$2.000 mm. Al cierre del 2021, y en cumplimiento con las disposiciones del Marco, las emisiones de TES verdes en 2021 ascendieron a \$1.49 billones destinados a financiar Gastos Verdes Elegibles. Dichas emisiones se reflejaron en la actualización del Plan Financiero presentado en febrero de 2022 dentro del rubro desembolsos internos.

**Tabla 1. Fuentes y Usos del Gobierno Nacional Central 2021**

			MFMP	Act				MFMP	Act
FUENTES	US\$ MFMP	US\$ Act	134.068	132.386	USOS	US\$ MFMP	US\$ Act	134.068	132.386
<b>Desembolsos</b>			<b>91.634</b>	<b>91.961</b>	<b>Déficit a Financiar</b>			<b>95.749</b>	<b>83.149</b>
Externos	(US\$ 10.110 mill.)	(US\$ 10.198 mill.)	36.302	37.920	De los cuales:				
Internos			55.332	54.041	Intereses Internos			27.058	30.309
<b>Operaciones de Tesorería</b>			<b>6.285</b>	<b>4.847</b>	Intereses Externos	(US\$ 2.577 mill.)	(US\$ 2.542 mill.)	9.712	9.369
<b>Ajustes por Causación</b>			<b>3.488</b>	<b>2.917</b>	<b>Amortizaciones</b>			<b>18.928</b>	<b>23.839</b>
					Externas	(US\$ 2.961 mill.)	(US\$ 2.966 mill.)	10.937	10.797
					Internas			7.991	13.042
					<b>Pago Obligaciones (Sentencias, Salud, Otros)</b>			<b>8.590</b>	<b>3.589</b>
<b>Disponibilidad Inicial</b>			<b>32.661</b>	<b>32.661</b>	<b>Disponibilidad Final</b>			<b>10.800</b>	<b>21.809</b>

Fuente: DGCPTN

Nota: Cifras en miles de millones de pesos.

### Emisión de Bonos Verdes Soberanos

El 29 de septiembre y el 28 de octubre de 2021, con el objetivo de promover el desarrollo de los mercados de capitales verdes colombianos, se realizó la primera emisión de bonos verdes soberanos en el mercado local, conocidos como TES Verdes, en dos subastas. Con esta emisión, Colombia se constituye en el segundo país de la región, después de Chile, en emitir bonos verdes soberanos y el primero en hacerlo en el mercado interno. Como país emergente, Colombia es pionero en adoptar el concepto de “Bonos Verdes Gemelos”, donde el bono verde se emite con el mismo vencimiento y cupón que un bono convencional, siguiendo el caso de Alemania.

La primera subasta se realizó el 29 de septiembre de 2021, en esta se subastó \$750 mil millones en TES Verdes denominados en pesos, con vencimiento a diez años en el 2031 (Tabla 2).

Se recibieron ofertas de compra por \$2,3 billones, 4,61 veces el monto convocado inicialmente. La sólida demanda permitió activar cláusulas de sobre adjudicación del 50%, \$250 mil millones adicionales al monto inicialmente subastado de \$500 mil millones. Esto en línea con lo establecido en la Resolución 951 de marzo 31 de 2020 del MHCP.

La tasa de corte de la subasta de los TES Verdes fue de 7,556%, que al compararse con el nivel de transacción del TES convencional con vencimiento 2031 (7,630%) presenta una diferencia de 7 puntos básicos, técnicamente conocido como *Greenium* (Gráfica 2). Lo anterior evidencia el interés de los inversionistas locales y extranjeros en esta clase de títulos de deuda pública de Colombia.

La segunda subasta de TES Verdes 2031, se realizó el 28 de octubre de 2021, por \$650 mil millones, alcanzando un monto total emitido de \$1,49 billones (Tabla 4), la cual contó con demanda de inversionistas locales y extranjeros por un total de \$948 mil millones, lo que representó 1,5 veces el monto inicialmente ofrecido.

La tasa de corte de la subasta fue de 7,877% para los TES Verdes 2031, lo que representó un *Greenium* de 15 puntos básicos frente a la tasa de 8,025% de los TES 2031 convencionales en el mercado secundario. Con respecto a la primera emisión TES Verdes, el *Greenium* se duplicó de 7 a 15 puntos básicos (Gráfica 2), lo cual representa \$6 mil millones.

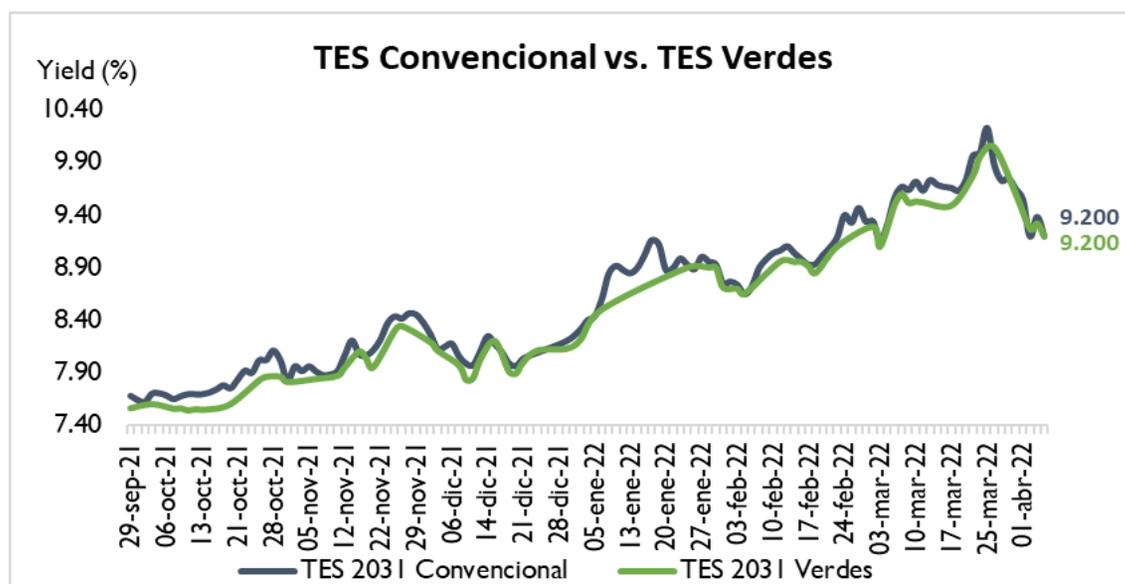
**Tabla 2. Resultados de las subastas de TES Verdes en el mercado local**

Fecha de colocación	29-sep-2021	28-oct-2021
<b>Emisión</b>	26-mar-2021	
<b>Vencimiento</b>	26-mar-2031	
<b>Cupón</b>	7%	
<b>Plazo</b>	10 años	
<b>Tasa</b>	7,566%	7,877%
<b><i>Bid to Cover</i> *</b>	4,6	1,5
<b><i>Greenium</i></b>	7pbs	15 pbs

**Fuente:** Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación (SFIN).

\* Ofertas recibidas con relación al monto convocado

**Gráfico 2. Diferencial en tasas de interés entre TES Verde 2031 y TES Convencional 2031 en el mercado secundario**  
(Greenium en puntos básicos - pbs)



Fuente: Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación. Información con corte al 6 de abril de 2022

El monto total emitido es \$514 mil millones menor al portafolio de Gastos Verdes Elegibles de \$2 billones. En los siguientes meses se elaborarán los reportes de asociación e impacto para los inversionistas, así como la construcción del nuevo portafolio de Gastos Verdes Elegibles que harán parte del programa de subastas de TES en 2022, a partir del PGN aprobado para la vigencia del próximo año.

**Tabla 3. Información preliminar para reportes de asociación e impacto.**

Categorías de los Gastos Verdes Elegibles	Número de Proyectos	Monto Total Ejecutado (COP mm)	(%) de asociación ejecutado
Gestión, Aprovechamiento y Saneamiento del Agua	4	\$ 382,085,425,668	26%
Transporte Limpio y Sostenible	5	\$ 514,326,350,174	35%
Servicios Eco-sistémicos y Biodiversidad	11	\$ 213,487,089,768	14%
Fuentes de energía no convencionales, eficiencia energética y conectividad	3	\$ 142,638,149,155	10%
Producción Agropecuaria sostenible, de bajas emisiones y adaptada al cambio climático	3	\$ 26,968,025,903	2%
Residuos y economía Circular	1	\$ 21,638,129,138	1%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>\$ 1,301,143,169,806</b>	<b>88%</b>

Fuente: Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación (SFIN)

Para la vigencia 2022, producto del esfuerzo fiscal y de la reactivación económica, las necesidades de financiamiento se redujeron en aproximadamente \$26.000 mm. Se contemplan fuentes por \$111.149 mm, las cuales de espera atender, en parte, con emisiones totales de deuda interna por COP 52.299 mm, de los cuales, \$1.500 mm se obtendrán a través de la emisión de TES Verdes en el mercado local. Con las emisiones de TES Verdes, la Nación busca continuar diversificando la base inversionista y seguir desarrollando el mercado local de bonos verdes a través de la financiación de inversiones ambientalmente responsables.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en un trabajo mancomunado con el Departamento Nacional de Planeación, continuará trabajando en la identificación y estructuración de Portafolios de Proyectos Verdes que se encuentren contemplados en el PGN de la vigencia fiscal anterior, en curso y siguiente a las emisiones de TES Verdes, con el objetivo de asignar los recursos netos de las emisiones a Gastos Verdes Elegibles e impulsar, de esta manera, el desarrollo sostenible del país.

**Tabla 4. Fuentes y Usos del Gobierno Nacional Central 2022**

			MFMP	Act				MFMP	Act
FUENTES	US\$ MFMP	US\$ Act	127.757	111.149	USOS	US\$ MFMP	US\$ Act	127.757	111.149
<b>Desembolsos</b>			<b>102.195</b>	<b>75.988</b>	<b>Déficit a Financiar</b>			<b>83.574</b>	<b>79.976</b>
Externos	(US\$ 10.500 mill.)	(US\$ 6.215 mill.)	39.312	23.758	De los cuales:				
Internos			62.883	52.229	Intereses Internos			29.645	33.978
<b>Operaciones de Tesorería</b>			<b>11.337</b>	<b>6.080</b>	Intereses Externos	(US\$ 2.996 mill.)	(US\$ 2.852 mill.)	11.685	11.977
<b>Ajustes por Causación</b>			<b>3.426</b>	<b>7.272</b>	<b>Amortizaciones</b>			<b>27.773</b>	<b>14.015</b>
					Externas	(US\$ 1.009 mill.)	(US\$ 1.000 mill.)	3.936	4.200
					Internas			23.837	9.815
					<b>Pago Obligaciones (Sentencias, Salud, Otros)</b>			<b>6.382</b>	<b>5.550</b>
<b>Disponibilidad Inicial</b>			<b>10.800</b>	<b>21.809</b>	<b>Disponibilidad Final</b>			<b>10.028</b>	<b>11.609</b>

Fuente: DGCPTN

Nota: Cifras proyectadas en miles de millones de pesos.

#### 4. Documentos Soporte

- Ley 2073 de 2020  
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202073%20DEL%2031%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202020.pdf>
- Marco de Referencia de Bonos Soberanos de Colombia:  
[https://www.irc.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-169891](https://www.irc.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-169891)

- Resolución 1687 de 2021:  
[https://www.irc.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-169893](https://www.irc.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-169893)
- Presentación inversionistas Bonos Verdes:  
[https://www.irc.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-174723](https://www.irc.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-174723)
- Boletín de Prensa No. 55 del 2021 – Primera Subasta  
[https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-177804%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased#:~:text=Bogot%C3%A1%2C%2029%20de%20septiembre%20de,en%20diez%20a%C3%B1os%20\(2031\).&text=Esto%20en%20l%C3%ADnea%20con%20lo,de%20Hacienda%20y%20Cr%C3%A9dito%20P%C3%ABlico.](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-177804%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased#:~:text=Bogot%C3%A1%2C%2029%20de%20septiembre%20de,en%20diez%20a%C3%B1os%20(2031).&text=Esto%20en%20l%C3%ADnea%20con%20lo,de%20Hacienda%20y%20Cr%C3%A9dito%20P%C3%ABlico.)
- Boletín de Prensa No. 65 del 2021 – Segunda Subasta  
[https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-180337%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-180337%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased)